

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2022/4971 *Apertura de procedimiento de concurso para la Adjudicación del contrato de arrendamiento de un local con destino a la ubicación provisional del Mercado de Abastos de Úbeda.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía nº 2734 / 2022 de 18 de octubre, se resuelve aprobar el Pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas regidor del concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento de un local con destino a la ubicación provisional del Mercado de Abastos de Úbeda y se abre el procedimiento de adjudicación debiendo publicarse en el BOP y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Úbeda.

1.- Plazo de presentación.- Las personas físicas o jurídicas que deseen participar en el concurso deberán solicitarlo dentro del plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

2. Acceso a la información.- Quienes estén interesados en este concurso pueden obtener toda la información necesaria en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Úbeda al que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.ubeda.es/GDCarpetaCiudadano/Tablon.do?action=verAnuncios> .

El pliego de condiciones regidor del concurso se descargará en:

http://ayuntamientodeubeda.com/carga_archivos/patrimonio/Pliego%20exp.%206749.pdf

Igualmente podrán disponer de la misma en el Servicio de Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento, sito en el Palacio del Marqués de Contadero, calle Baja del Marqués, 4, en horario de 9 a 14 horas.

Úbeda, 19 de octubre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.